



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

Violencia Intrafamiliar y conductas disruptivas en estudiantes de  
secundaria de una Institución Educativa del distrito José Leonardo Ortiz,  
2022

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciada en Psicología

**AUTORAS:**

Núñez Tello, Hathy Grissel ([orcid.org/0000-0002-6688-1272](https://orcid.org/0000-0002-6688-1272))

Vasquez Capuñay, Mirianalejandra Isabel ([orcid.org/0000-0001-5800-1477](https://orcid.org/0000-0001-5800-1477))

**ASESOR:**

Mg. Chunga Pajares, Luis Alberto ([orcid.org/0000-0002-6424-9695](https://orcid.org/0000-0002-6424-9695))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Violencia

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Apoyo de reducción de brechas y carencias en la educación en todos sus  
niveles.

CHICLAYO - PERÚ

2022

## **Dedicatoria**

La presente tesis se la dedico a Dios por haberme permitido llegar a esta meta, a mi madre por ser mi apoyo incondicional, por inculcarme valores para salir adelante, a mi prima Janet por ser un gran apoyo, a mis hermanos, a mi esposo y finalmente a mis hijos *Miguel y Rodrigo* porque ellos son el motivo para salir adelante gracias por su amor y motivación.

El presente trabajo de investigación se la dedico a mis dos pequeñas hijas por brindarme fortaleza y motivarme en todo momento a seguir adelante para no rendirme a pesar de las adversidades que se me presentaron en el camino. Esto va para ustedes hijas mías, mis logros son suyos. (*Cattaleya & Brunella*).

## **Agradecimiento**

En primer lugar, agradecemos a Dios por consentirnos llegar hasta donde estamos; sin su luz nada sería posible, así mismo agradecemos a nuestros padres por ser los impulsores a salir adelante y a nuestros hijos por ser el motivo de continuar con objetivos. También agradecemos profundamente a nuestros maestros de esta prestigiosa universidad quienes fueron los que nos dirigieron y con su ayuda llegamos hasta acá.

## Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	11
3.1. Tipo y diseño de investigación	11
3.2. Variables y operacionalización	11
3.3. Población, muestra y muestreo	12
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	13
3.5. Procedimientos	16
3.6. Método de análisis de datos	17
3.7. Aspectos éticos	17
IV. RESULTADOS	18
VI. CONCLUSIONES	25
VII. RECOMENDACIONES	26
REFERENCIAS	27
ANEXOS	

## Índice de tablas

Tabla 1. Correlación entre Violencia Intrafamiliar y conductas disruptivas.	18
Tabla 2. Niveles de violencia intrafamiliar	18
Tabla 3. Niveles de conducta disruptiva	19
Tabla 4. Relación entre las dimensiones de violencia familiar y conductas disruptivas.	20
Tabla 5. Matriz de operacionalización de violencia intrafamiliar.	32
Tabla 6. Matriz de operacionalización de conductas disruptivas.	33
Tabla 7. Confiabilidad del cuestionario de violencia intrafamiliar	40
Tabla 8. Confiabilidad de la escala de conductas disruptivas.	40
Tabla 9. Validez de contenido de la escala de violencia intrafamiliar.	41
Tabla 10. Validez de contenido del cuestionario de conductas disruptivas.	42
Tabla 11. Prueba de normalidad de violencia intrafamiliar y las conductas disruptivas	46

## **Resumen**

El presente estudio está orientado a hallar la relación entre violencia intrafamiliar y las conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de una Institución Educativa del distrito José Leonardo Ortiz, 2022. Los participantes fueron 146 estudiantes, entre las edades de 14 a 18 años. El estudio fue cuantitativo, de tipo correlacional. Se aplicó el cuestionario de violencia familiar VIFA y Escala de Conductas Disruptivas (CDIS). Los resultados obtenidos indican que existe relación significativa entre la violencia intrafamiliar y las conductas disruptivas, es decir, a medida que aumenta las manifestaciones de violencia en el seno familiar, incrementa la frecuencia y probabilidad de comportamientos disruptivos.

**Palabras Clave:** Violencia intrafamiliar, conductas disruptivas, estudiantes.

## **Abstract**

The present study is aimed at finding the relationship between intrafamily violence and disruptive behaviors in high school students of an Educational Institution of the José Leonardo Ortiz district, 2022. The participants were 146 students, between the ages of 14 and 18. The study was quantitative, correlational type. The VIFA family violence questionnaire and the Disruptive Behavior Scale (CDIS) were applied. The results obtained indicate that there is a significant relationship between domestic violence and disruptive behaviors, that is, a measure that increases the manifestations of violence within the family, increases the frequency and probability of disruptive behaviors

**Keywords:** Domestic violence, disruptive behaviors, students.

## I. INTRODUCCIÓN

La adolescencia sin lugar a duda es un periodo determinante para el ser humano, por ser la última etapa antes de la vida adulta, se consolida los distintos rasgos que conforman la personalidad en la adultez, de esta manera, es un proceso en el que la familia ejerce un rol esencial, dada su influencia en la conducta del adolescente, pese a lo cual existen algunos contextos del grupo familiar que se ha resquebrajado progresivamente, generando que en mayor frecuencia se hallen familias con indicadores de disfuncionalidad, caracterizadas por la confusión de roles y escasa capacidad de afecto (Papalia et al. 2017).

El presente estudio se enfoca en determinar la relación existente entre las variables “Violencia intrafamiliar y las conductas disruptivas” en los adolescentes, que dicho estudio se realizará en estudiantes de secundaria de una Institución Educativa del distrito José Leonardo Ortiz, 2022. Es por ello que resulta un tema de interés, según Kazdin y Buela (2015) refieren que al existir indicadores de violencia en la familia, al ser observado por niños y adolescentes, genera consecuencias que interfieren en su repertorio conductual de manera inmediata, como al crecer y desarrollarse, en caso de no ser atendidos oportunamente, dando lugar a que las conductas se repitan, convirtiéndose en comportamientos disruptivos, incidencia en alcohol, problemáticas en los vínculos familiares e incluso, causando conductas criminales; además, se enfatiza que el factor más resaltante para el desarrollo de comportamientos disruptivos, es el sociocultural, entre los que se remarca el contexto familiar, al ser el grupo más próximo en el ambiente del adolescente.

Frente a lo que, la OMS (2020) manifiesta que, la problemática de la funcionalidad en la familia se ha incrementado, puesto que las familias actuales, presentan escasa comunicación como manifestación de muestras de afecto, siendo estos pilares fundamentales en una familia funcional, además según la ya mencionada identidad uno de los principales indicadores de la disfunción familiar es la presencia de violencia dentro del contexto familiar, finalizan su aporte estableciendo que en promedio 100 millones de adolescentes en el mundo se encuentran expuestos a las consecuencias de la disfunción dentro de la familia, siendo una de ellas el ser violentados dentro del contexto familiar, tanto a nivel físico como psicológico.

Tapia et al. (2021) indica que dada la pandemia por Covid-19 los casos de violencia intrafamiliar se han visto incrementados en América Latina, es así que países como Costa Rica, han registrado 9.524 reportes de denuncias de violencia familiar, del mismo modo, en El Salvador el incremento de los casos de violencia a un el 70%, situación similar a la de México, donde el incremento de casos de violencia durante el confinamiento fue de 60% siendo las más comunes la violencia emocional en el 51% y la física en el 11%; por otro lado en Paraguay, el incremento fue del 62% en los casos de violencia. Por su parte Mayor-Walton & Salazar-Pérez (2019) indican que en Cuba aproximadamente entre el 15% y 71% de las mujeres comprendidas en el rango etario 15-49 años padeció de violencia dentro del contexto familiar, datos que son reforzados por Ruíz- Hernández (2019) quien habla que en Cuba el 65.8% ha padecido de violencia familiar por negligencia o abandono. Finalmente, Corzo (2018) indica que en Bolivia el 75% de los adolescentes ha sufrido de violencia dentro del contexto familiar.

El MIMPV (2021) indica que en el año 2021 se han atendido 3401 casos de violencia a nivel nacional y que aproximadamente 1458 de los casos son víctimas con rango de edad entre 12 y 19 años, siendo las regiones de Lima Metropolitana, Huánuco, Ayacucho, Madre de Dios, Arequipa y Puno, las que mayor incidencia de casos de violencia familiar presentan. Por otro lado, Gordillo, et. al. (2017) indican que, la violencia sufrida dentro del contexto familiar, se cataloga como un factor de riesgo en el desarrollo de comportamientos de índole disruptivo en las escuelas, siendo las conductas de interrupción en clase, falta de responsabilidad y las rebeldes en clase, las que más presentan los adolescentes. Es importante mencionar que, tanto la violencia intrafamiliar, como las conductas disruptivas afectan a nivel académico en los estudiantes pues perturban las relaciones interpersonales, clima escolar, e incluso a su rendimiento académico, ya que estas los mantienen desconcentrados.

Pasando al contexto local, la problemática de la violencia intrafamiliar y las conductas disruptivas también son un mal que aquejan a nuestra población, tal es así que el INEI (2019) indica que en la región Lambayeque existe una prevalencia del 46% de violencia física, 46.5% de violencia psicológica y el 7.5% de otras formas de violencia dentro del contexto familiar. Por otro lado, López y Marchena (2019) indican que, de los adolescentes de una institución educativa de Lambayeque el 60% presentaba nivel alto de conductas disruptivas, siendo las más resaltantes la

impulsividad y la inquietud motora.

Es así que se plantea la siguiente pregunta de investigación ¿Cuál es la relación entre la Violencia intrafamiliar y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de una institución educativa del distrito de José Leonardo Ortiz?

Para poder establecer la justificación del estudio se toma en cuenta que a nivel teórico el desarrollo del proceso investigativo exhaustivo, será de gran aporte dentro de la comunidad científica, ello debido a que podrá ser considerada como un antecedente por otros investigadores, en la cual tomen los datos más relevantes para el desarrollo de futuras investigaciones. Otra de las motivaciones que justifican el desarrollo de la investigación se encuentra orientada en el aporte metodológico pues en ella se hará uso de dos cuestionarios de los cuales hemos demostrado su confiabilidad para poder establecer si miden lo que teóricamente plantean. Finalmente, también se plantea que la investigación contiene una motivación o justificación metodológica pues los resultados que se obtengan pueden ser considerados como sustento empírico para que más adelante se lleguen a plantear estrategias de acción en las cuales se aborde con mayor profundidad el problema estudiado a nivel correlacional y brinde solución a dicha problemática.

Debido a ello se plantea como objetivo general determinar la relación entre la Violencia intrafamiliar y “conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de una institución educativa de José Leonardo Ortiz. Posteriormente como objetivos específicos se plantea: Determinar los niveles de violencia intrafamiliar en estudiantes de secundaria de una institución educativa de José Leonardo Ortiz. Determinar los niveles de conductas disruptivas en estudiantes, de secundaria de una institución, educativa de José Leonardo Ortiz. Finalmente, determinar la relación según las dimensiones entre la Violencia intrafamiliar y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de una institución educativa de José Leonardo Ortiz para el desarrollo de futuras investigaciones.

Asimismo, otra de las motivaciones que justifican el desarrollo de la investigación se encuentra orientada en el aporte metodológico pues en ella se hará uso de dos cuestionarios de los cuales hemos demostrado su confiabilidad para poder establecer si miden lo que teóricamente plantean. Finalmente, también se plantea que la investigación contiene una motivación o justificación metodológica pues los resultados que se obtengan pueden ser considerados como sustento empírico para que más adelante se lleguen a plantear estrategias de acción en las cuales se aborde con mayor profundidad el problema estudiado a nivel correlacional y brinde solución a dicha problemática.

Respecto, con el objetivo general busco determinar la relación entre la “Violencia intrafamiliar” y “Conductas disruptivas” en estudiantes de secundaria de una institución educativa de José Leonardo Ortiz. Posteriormente como objetivos específicos se plantea: Determinar los niveles de violencia intrafamiliar en estudiantes de secundaria de una institución educativa de José Leonardo Ortiz. Determinar los niveles de conductas disruptivas en estudiantes, de secundaria de una institución, educativa de José Leonardo Ortiz. Finalmente, determinar la relación según las dimensiones entre la Violencia intrafamiliar y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de una institución educativa de José Leonardo Ortiz.

En consecuencia, como hipótesis general se plantea que; existe, relación entre, la “Violencia intrafamiliar” y “conductas disruptivas” en estudiantes, de secundaria, de una institución, educativa, de José Leonardo Ortiz. Así mismo, se plantea como hipótesis específicas a) Predomina, el nivel alto, de “Violencia intrafamiliar” y “conductas, disruptivas” en estudiantes, de, secundaria de una institución, educativa, de José Leonardo Ortiz. b) Existe, relación, entre las; dimensiones, de la “Violencia, intrafamiliar” y “conductas, disruptivas” en estudiantes, de secundaria, de una, “institución, educativa” de José Leonardo Ortiz

## II. MARCO TEÓRICO

En el ámbito internacional, Lupano y Castro (2021) en Argentina realizaron un estudio teniendo como fin describir los comportamientos disruptivos en usuarios de redes sociales, para ello hicieron uso de un tipo de investigación cuantitativo con diseño descriptivo en 858 adolescentes aplicándoles el cuestionario de conductas disruptivas con el que encontrando en su resultados que, el 49.1% presentaba nivel alto de conductas disruptivas, siendo la que más prevalece, la interrupción e clase en el 45.8%.

De igual manera, Lafuente et. al. (2020) en Bolivia en su estudio establecieron el objetivo establecer los factores determinantes para la manifestación de conductas disruptivas; para lo que utilizaron un tipo de investigación cuantitativo con diseño descriptivo en 305 adolescentes a los que se les administró el cuestionario de conductas disruptivas, encontrando entre sus resultados que, el 57% presentaba nivel alto de conductas disruptivas.

Por otro lado, Mas et. al. (2020) en Ecuador, en su estudio formuló el objetivo de describir la violencia intrafamiliar en la población Bolivarense, para ello hicieron uso de un tipo de investigación cuantitativo con diseño descriptivo en 1586 personas a quienes les aplicó un cuestionario de violencia intrafamiliar, encontrando en sus resultados que, la violencia intrafamiliar se encuentra en un nivel alto en el 45.2%, además el 29% de los adolescentes presenciaron peleas entre familiares.

En ese mismo orden de ideas, Ruíz, et. al. (2019) en Cuba, en su investigación formularon el objetivo establecer una descripción de la violencia intrafamiliar percibida en adolescentes, para ello hicieron uso de una metodología cuantitativa con diseño descriptivo en 145 estudiantes a quienes les aplicó un cuestionario de violencia intrafamiliar, encontrando en sus resultados que, el 67.2% percibe niveles altos de violencia intrafamiliar directa, siendo la psicológica la más habitual, seguida por la negligencia, abandono y luego la física.

Así mismo, Al y Alsrehan (2019) en los Emiratos Árabes Unidos llevaron a cabo un estudio con el objetivo de evaluar el efecto de la violencia familiar en la adaptación social y psicológica del adolescente, enmarcando su investigación en el tipo cuantitativo con diseño descriptivo en 456 estudiantes, aplicándoles la escala

de abuso infantil y trauma (CATS) encontrando en sus resultados que, el 52% de los evaluados padeció violencia familiar.

A nivel nacional, Huamán (2021) en Lima, realizaron una investigación de la violencia familiar y conductas antisociales – delictivas en adolescentes de una institución educativa pública del distrito de Santa Anita. Asimismo, planteó la finalidad de analizar la relación entre la violencia familiar y conductas antisociales – delictivas, para ello utilizaron el tipo de investigación cuantitativo con diseño descriptivo correlacional en 468 adolescentes entre las edades 12 a 18 años, encontrando en sus resultados que, existe una correlación significativa analizada por el valor de  $Rho = 0,440$  y su  $p$  valor de  $,000$  el cual es menor a ( $sig. < .05$ ),

Del mismo modo, Manay y Marin (2018) en Lima, llevaron a cabo una investigación de la violencia familiar y conductas antisociales-delictivas en adolescentes de la ciudad de Chiclayo, 202. Al respecto, con el objetivo específico confirmó que el nivel predominante de violencia familiar es bajo (78.6%); por otro lado, el nivel alto llega a (2.4%) del total evaluado.

Por otro lado, Abregu (2021) en Lima, llevo a cabo una investigación de la violencia familiar y conductas antisociales-disruptiva en alumnos del 5to grado de secundaria de una Institución Educativa de Bellavista, 2020, con el objetivo de medir el nivel de la dimensión en la violencia familiar tuvo niveles bajos de 47,6%, y el 15% en el nivel alto, según los resultados de los 227 alumnos participantes. Por otro lado, el nivel de la dimensión conductas antisociales-disruptivas, tuvieron niveles equivalentes al 84,1%, seguido 13,7% ubicado en el nivel medio y finalmente el 2,2% en el nivel alto.

A nivel local Díaz (2020) llevó a cabo una investigación con el objetivo de analizar las conductas disruptivas en relación a la funcionalidad familiar, para ello enmarca su investigación en el tipo cuantitativo con diseño correlacional en 100 adolescentes de Chiclayo, a los que se les administró el cuestionario de conductas disruptivas y el de funcionalidad familiar, encontrando en sus resultados que, el 47% de los adolescentes presentaba nivel alto de conductas disruptivas.

Finalmente, López y Marchena (2019) realizó una investigación con el objetivo los niveles de conductas disruptivas en adolescentes, para ello enmarcó su investigación en el tipo cuantitativo con diseño descriptivo en 219 adolescentes

de Chiclayo a quienes les aplicó el cuestionario de conductas disruptivas, encontrando en sus resultados que, el 60% de los varones presentaba nivel alto de conductas disruptivas y el 55% del sexo femenino presenta nivel alto de conductas disruptivas.

La primera variable a analizar es la violencia intrafamiliar; la cual es considerada como el constructo en el que se incluye el maltrato generado por un miembro del grupo familiar hacia otro del mismo, y que en una gran cantidad de ocasiones se orienta hacia aquello que representan la mayor vulnerabilidad OMS, (2002). Por su parte el MIMPV (2017) realiza un análisis más profundo en referencia su conceptualización y lo define como cualquier conducta que genere daño psicofísico dentro del contexto familiar. En otro orden de ideas Ordoñez-Palacios, et. al. (2018) en su aporte teórico, afirman que este constructo es una manera de abuso y maltrato el cual ocasiona daño deliberado a los integrantes del grupo familiar y se constituye como un problema a nivel mundial con algunas variaciones en los distintos niveles socioculturales y países.

Bautista, et. al. (2020) consideran que esta es una variable que incluye a cualquier conducta que un sujeto ejerce sobre otro, valiéndose de la fuerza o superioridad física orientada hacia cualquier miembro del grupo familiar atentando contra su libertad e integridad psicofísica. Por su parte, Tibaná et al. (2020) continúa la misma línea de análisis e indica que la violencia intrafamiliar causa daño a nivel físico de algún miembro de la familia. Finalmente, Alzuri et al. (2020) indica que, la violencia intrafamiliar ha sido estudiada tomando como referencia diversas acepciones a lo largo de su historia de análisis, en la cual se la ha denominado también como violencia doméstica o maltrato familiar, pero como ya desde su nombre se indica, es un tipo de conducta violenta generada el núcleo familiar y que en la mayor parte de los casos proviene de los padres.

Con referencia a las dimensiones de la violencia intrafamiliar, Altamirano-Ortega y Banda (2020) indica que, este constructo puede ser analizado tomando en cuenta dos dimensiones, la primera es la violencia física en la que se encuentran incluidas todas aquellas conductas en las que causan daño a nivel físico siendo las más resaltantes las heridas, quemaduras, moretones. La segunda dimensión es la violencia psicológica la cual incluye a todo el conjunto de comportamientos que, como objetivo principal humillar o desvalorizar a otra persona ocasionándole un daño severo a su salud mental y estabilidad emocional.

En referencia al postulado teórico se tomará en cuenta la teoría del Aprendizaje Social, Bandura (1987) en la cual se ha establecido que, todos aquellos comportamientos considerados como ofensivos son el resultado de una observación e imitación constante, es así que, para reproducir un comportamiento agresivo es necesaria la recompensa, en otras palabras, si se presentan ciertos beneficios, la probabilidad de imitación de dichos comportamientos negativos, por otro lado, si de la consecuencia de dicha imitación surge un castigo, se incrementan las probabilidades que dicha imitación no se dé. Además, bajo este postulado teórico consideran que aquellos padres que utilizan el castigo con sus hijos, generan un esquema comportamental en el que la probabilidad que los menores repitan dichas conductas es alta.

La segunda variable a analizar son las conductas disruptivas, la cual según Amador et al. (2021) hacen referencia a todos aquellos comportamientos que se dan dentro de un contexto de aprendizaje y que tienen la finalidad de obstaculizar la consecución de un determinado aprendizaje, el cual ejerce cierta afectación tanto en aquel estudiante que la provoca como en los que están alrededor suyo; por su parte Narváez y Obando (2021) refieren este tipo de conductas generan como consecuencia una alteración en el flujo o desarrollo normal de las sesiones de aprendizaje impidiendo la adquisición de habilidades básicas; por otro lado, Gelabert (2021) refiere que son conductas que posteriormente pueden generar dentro de sus consecuencias posibles trastornos de conducta; debido a ello considera como fundamental que sean detectadas para la mejora de la convivencia.

Por otro lado, Villavicencio et al. (2020) señalan que, estas son un tipo de comportamientos considerados como socialmente molestas y no facilitan la adaptación al entorno escolar pues logran interrumpir el flujo normal de la

adquisición de conocimiento; del mismo modo, Martínez y Valiente (2020) refieren que estas conductas logran manifestar una desviación o desorientación de tipo comportamental que los adolescentes manifiestan en el contexto educativo. Por su parte Gómez y Resurrección (2017) las considera como una serie de comportamientos que logran transgredir el derecho de otros sujetos o de aquellas normas de convivencia establecidas en un contexto educativo.

Almela (2006) afirma que la disrupción forma parte de una serie de comportamientos en el que un estudiante o grupo de estudiantes tiene la intención de interrumpir el desarrollo natural del proceso de enseñanza establecido en un contexto educativo o también la búsqueda de su impedimento total; por ello el comportamiento de tipo disruptivo se establece en contra del cumplimiento de la función educativa, provocando climas escolares negativos. Es así que Silva y Neves (2006) se refiere a ellas como una serie de actitudes que se encuentran presente en aquellos estudiantes que constantemente se encuentran interrumpiendo las sesiones de aprendizaje y que usualmente la aparición de dichas conductas se encuentra asociada a poca capacidad emocional. Finalmente, Forehand y McMahon (1981) afirman que, la conducta disruptiva es un tipo de comportamiento que logra desafiar las normas previamente establecidas las cuales interrumpen las sesiones de aprendizaje.

Por su parte Gonzáles et. al. (2016) quien considera que las conductas disruptivas pueden ser estudiadas teniendo en cuenta 3 dimensiones, la primera es la del desacato al profesor, en la cual se consideran a todas aquellas conductas en la que un adolescente irrumpe la clase, como producto de la omisión de reglas y normas establecidas por el docente para el desarrollo de sus sesiones de aprendizaje, la segunda dimensión es la del incumplimiento de tareas en el aula, en la que el adolescente no cumple con los roles o las tareas asignadas durante la sesión de aprendizaje, finalmente, se encuentra la alteración en el aula, en la cual los adolescentes utilizan objetos, o gritos que alteran el comportamiento normal dentro de un aula de clase.

En cuanto a las posturas teóricas que permiten analizar esta variable, se encuentra en primer lugar la teoría conductual, la cual, sustenta el desarrollo de la presente investigación y que, según Pérez et al. (2013) es una teoría que sustenta sus postulados en la idea de que cada conducta es susceptible de ser cuantificable consecuentemente medible, además indica que, aquellas conductas que se

presentan como negativas o que van en contra de los valores socioculturales pueden ser modificables a través de la utilización de elementos como los reforzadores y castigos, por ello es que bajo esta postura teórica se considera que las conductas disruptivas al ir en contra de las normas socioculturales pueden ser modificadas.

El segundo postulado teórico en el de la teoría del aprendizaje social de Bandura (1988) en la cual considera que, las conductas son resultado más allá de la fórmula del estímulo y respuesta, son resultado de la interacción social, por ende señala que, aquellas figuras que representativas para un niño influirá en que el mismo presente las conductas que observó en dicha figura de admiración; ello sirve también para justificar aquellas conductas que no son socialmente aceptables, pues el que un adolescente presente conductas disruptivas puede ser producto de la observación de una serie de conductas negativas en su entorno familiar o en aquellas figuras que fueron representativas, repitiendo dichos comportamientos.

Finalmente, el tercer postulado teórico a analizar es el de la teoría constructivista, la cual según Vigotsky (1995) indica que el comportamiento es el resultado de una interacción sujeto-medio, indicando que, las experiencias obtenidas de la interacción sociocultural pueden determinar la forma de comportarse, es decir, un estudiante que presenta conductas que van en contra de las buenas prácticas de convivencia, refleja aquellas conductas que muestra en otras áreas de su vida.

### III. METODOLOGÍA

#### III.1. Tipo y diseño de investigación

Para el desarrollo del proceso investigación se utilizó un tipo cuantitativo de investigación en el cual los datos obtenidos en referencia a cada una de las variables en análisis serán producto de mediciones numéricas, del mismo modo, en su visualización se hizo uso de la estadística, la cual resumió de manera general los datos, acorde a los objetivos (Hernández y Mendoza, 2018).

Diseño fue no experimental, dado que las variables no fueron sometidas a manipulación, siendo presentadas en función a la realidad actual al ser se valoradas (Hernández y Mendoza, 2018). A su vez, el corte fue transversal puesto que se realizó la evaluación y análisis en un solo momento en el tiempo, describiendo sus características, asimismo, de alcance correlacional, al tener como fin establecer la relación entre las variables de análisis (Arias y Arango, 2018).

#### III.2. Variables y operacionalización

Las variables fueron: Variable “Violencia intrafamiliar”

**Definición conceptual:** Violencia intrafamiliar es una serie de conductas que se encuentran orientadas a causar daño a un miembro del grupo familiar afectando su integridad (Báez, 2011). (Ver anexo 1)

**Definición operacional:** La violencia intrafamiliar son un conjunto de comportamientos que generan daño a nivel emocional o físico dentro del núcleo familiar (Ver anexo 1).

“Conductas disruptivas”

**Definición conceptual:** García (2011) refiere que son conductas que posteriormente pueden generar dentro de sus consecuencias posibles trastornos de conducta; debido a ello considera como fundamental que sean detectadas para la mejora de la convivencia (Ver anexo 1).

**Definición operacional:** Conjunto de comportamientos que tienen los adolescentes y van en contra del desarrollo normal del proceso de enseñanza aprendizaje, en el que se transgreden los derechos de los demás estudiantes (Ver anexo 1).

### III.3. Población, muestra y muestreo

**Población:** La población estuvo conformada por estudiantes de secundaria de una institución educativa de José Leonardo Ortiz que son un total de 400.

#### **Criterios de inclusión:**

- Estudiantes de nivel 4° y 5° de secundaria
- Estudiantes de ambos sexos.
- Estudiantes a partir de los 14 años
- Estudiantes que acudan al momento de la evaluación
- Estudiantes que llenen el consentimiento informado

#### **Criterios de exclusión:**

- Estudiantes que dejaron preguntas sin responder.
- Alumnos que no se encuentren cursando el nivel secundario.
- Alumnos que sus padres no autorizaron a formar parte de la investigación.

**Muestra:** Esta es conocida como la porción pequeña y representativa de la población, es decir, un subconjunto de sujetos con las mismas características García y Seco (2016). Al contar con una cantidad finita en la población se decide, realizar el cálculo de la muestra a través de la siguiente fórmula, la cual determina la cantidad de sujetos necesarios para la investigación.

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{(N - 1) * e^2 + Z_a^2 * p * q}$$

$n_o = 146$  estudiantes

Donde:

$n =$  Corresponde al tamaño de la muestra final, si exceda el 5%

$nO =$  Tamaño de la muestra

$N = 400$  estudiantes

$Z = 1,96$  (con 95% de confianza y nivel de significancia 0,05)

$e =$  Margen de error (0.05)

$P =$  Probabilidad de ocurrencia= 0,50

$Q =$  Probabilidad de no ocurrencia= 0,50

*Cálculo de la muestra*

$$n = \frac{361 * 1.96_a^2 * 0.5 * 0.5}{(361 - 1) * 0.05^2 + 1.96_a^2 * 0.5 * 0.5}$$

$n =$  146 estudiantes de nivel secundaria

**Muestreo:** Muestreo probabilístico, debido a que todos los sujetos que forman parte de la población tienen la misma probabilidad de ser elegidos para conformar la muestra García y Seco (2016). Aleatorio simple debido a que su elección se realizará al azar entre todos los sujetos (Mejía et al. 2018).

#### **III.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

La técnica empleada fue la encuesta, misma en la que se emplean una fama de procesos sistemáticos y estandarizados para el proceso de investigación en el que se recogen y analizar los datos de una determinada muestra (Larrinaga, 2019). Con respecto a los instrumentos se hará uso del cuestionario.

##### **Variable 1**

##### **Ficha técnica**

- Nombre: Cuestionario VIFA de Violencia Familiar.
- Autores: Altamirano Ortega, Livia y Castro Banda Reyli.
- Año: 2018.
- Aplicación: Individual y colectivo.
- Ítems: 20.
- Dirigido: Personas de 11 a 17 años.
- Duración: 15 a 20 minutos.
- Objetivo: Detectar el nivel de violencia familiar.
- Dimensiones: Violencia física y violencia psicológica.
- Calificación: Nunca=0, casi nunca= 1, casi siempre= 2, siempre= 3

## **Reseña histórica**

El VIFA fue inicialmente elaborado por Altamirano y Castro (2018), tuvieron la finalidad de analizar el nivel de violencia dentro del contexto familiar en el que se desenvuelve el adolescente, para ello tomaron un modelo teórico de dos dimensiones, en la cual elaboraron 20 ítems con respuestas en escala Likert, determinado también sus propiedades psicométricas.

## **Propiedades psicométricas originales**

Los autores Altamirano y Castro (2018) lograron establecer la validez de su cuestionario mediante el juicio de 5 expertos psicólogos de grado magister y doctor quienes analizaron la pertinencia, relevancia y claridad. Se encontró que la validez es significativa, con un 0.05 de significancia. Además, la confiabilidad, se halló por alfa de Cronbach, hallando un valor  $\alpha=.88$  con lo que determinó que el instrumento era confiable. Del mismo modo, la validez se evidenció un AFC para el Cuestionario de Violencia Familiar – VIFA se estimaron que los criterios de KMO (.786) y Bartlett ( $p = < .001$ ) fueron pertinentes para aceptar el procesamiento factorial; posterior a ello; a su vez los criterios de Chi – cuadrado ( $X^2 = 133.46$ ) y su RMSEA (.044).

## **Propiedades psicométricas en el Perú**

En nuestro país el VIFA ha sido utilizado por Peñaloza (2020) quien para poder realizar su proceso investigativo adaptó y estandarizó el cuestionario en un piloto de 50 estudiantes, con el cual logró determinar una confiabilidad, para dicho cuestionario mediante Alpha de Cronbach y Omega encontrando teniendo valores de  $\alpha= .907$  y  $\Omega=.911$ . Además, la validez la calculó a través de juicio de 5 expertos, donde obtuvo un coeficiente de V de Aiken de 1. Asimismo, se sacó un análisis factorial por ítems donde sus cargas factoriales fueron de .71 a .88, lo cual confirma que si existe validez

## **Propiedades psicométricas del piloto**

Para la presente investigación se ha realizado un análisis de la confiabilidad del cuestionario a través de una prueba piloto, en la cual se utilizó una muestra conformada por 62 estudiantes, quienes respondieron el cuestionario, y analizamos sus respuestas numéricas a través del Alpha de Cronbach encontrando un  $\alpha=.97$ . Cabe mencionar, se halló la validez de Aiken mediante 3 jueces las cuales se encontró un valor global de 0.989 encontrándose dentro del puntaje promedio 1.

## **Variable 2**

### **Ficha técnica**

- Nombre: Escala de Conductas Disruptivas (CDIS)
- Autores: Gonzales, Ramos, Saavedra, Seclén y Vera.
- Año: 2016.
- Aplicación: Individual o colectiva.
- Objetivo: identificar los niveles de conductas que se manifiesta dentro del aula en los estudiantes.
- Duración: Entre 15 a 20 minutos aproximadamente.
- Dimensiones: 3

### **Reseña histórica**

El CDIS fue inicialmente elaborado por Ramos, Saavedra, Seclén, y Vera (2016), con la finalidad de analizar el nivel de conductas disruptivas las cuales impiden el flujo normal de las clases, para ello tomaron un modelo teórico de tres dimensiones, en la cual elaboraron 30 ítems con respuestas en escala Likert, determinado también sus propiedades psicométricas.

### **Propiedades psicométricas originales**

Los autores Gonzales, Ramos, Saavedra, Seclén, y Vera (2016) lograron establecer la validez de su cuestionario mediante el juicio de 8 expertos psicólogos de grado magister y doctor quienes analizaron la pertinencia, relevancia y claridad. Se encontró una validez elevada, encontrando que la significancia es de 0.862; además la confiabilidad se encontró mediante alfa de Cronbach, encontrando un valor  $\alpha=.85$  con lo que determinó que el instrumento era confiable.

### **Propiedades psicométricas en el Perú**

En nuestro país el CDIS ha sido utilizado por Díaz-Tantarico (2020) quien para poder realizar su proceso investigativo adaptó y estandarizó el cuestionario en un piloto de 80 estudiantes, con el cual logró determinar una confiabilidad, para dicho cuestionario mediante Alpha de Cronbach encontrando un  $\alpha=.965$ . Además, la validez la calculó a través de juicio de expertos, quienes determinaron que el instrumento era aplicable.

## **Propiedades psicométricas del piloto**

Para la presente investigación se ha realizado un análisis de la confiabilidad del cuestionario a través de una prueba piloto, en la cual se utilizó una muestra conformada por 62 estudiantes, quienes respondieron el cuestionario, y analizamos sus respuestas numéricas a través del Alpha de Cronbach encontrando un  $\alpha=.963$ . Asimismo, se halló la V. de Aiken mediante 3 jueces teniendo como resultado general de 0.99 la cual está dentro del valor promedio 1.

### **III.5. Procedimientos**

En cuanto al procedimiento a seguir en la investigación en primer lugar se ha realizado un análisis detallado de todas aquellas fuentes y bases de datos las cuales han aportado en la construcción de del proyecto, siendo esas fuentes principalmente, scielo, Dialnet, scopus, Ebsco.

El estudio se efectuó de acuerdo a la una seria de fases, empezando desde la búsqueda y recogida de información teórica mediante distintas bases de datos tales como PubMed, Scielo, Semantic Scholar, ScienceDirect.

Acto seguido, se solicitó el permiso de utilización de cuestionarios hacia los autores de los mismos, para con ello realizar la difusión del cuestionario de violencia intrafamiliar y el cuestionario de conductas disruptivas, a través de las redes sociales, por la situación atípica que hoy en día estamos pasando (*Pandemia COVID-19*) en las cuales se compartió un enlace de Google forms a la muestra establecida respetando tanto los criterios de inclusión y exclusión previamente descritos.

Para concluir, los puntajes que obtendrán los estudiantes serán organizados en una hoja de cálculo de Excel 2019, para su conversión cuantitativa, finalizando el proceso configurando el formulario con el fin de evitar la aceptación posterior de respuestas.

### **III.6. Método de análisis de datos**

Para poder analizar los datos obtenidos después de la aplicación de ambos instrumentos, en primero lugar se usarán las hojas de cálculo de Excel 2019 en las que se realizará el llenado de los datos cuantitativos, acto seguido se hará uso del programa SPSS-26 en dicho programa se realizó el análisis de normalidad pertinente para establecer si los datos presentan distribución normal, y con ello se estableció el uso de la prueba Rho de Spearman, además se realizó el análisis de frecuencias y porcentajes.

### **III.7. Aspectos éticos**

Se tomó en consideración los lineamientos del código de ética de la Universidad César Vallejo (2020) los cuales manifiestan que al ejecutar un estudio se resguarda la autonomía de los participantes, al respetar su capacidad de decidir voluntariamente si desean formar parte del estudio; así mismo, el criterio de no maleficencia, puesto que en el proceso de investigación no implica daño alguno para las personas que participen, lo cual genera que los investigadores se guíen por comportamientos íntegros; además, se aplica la entrega de información clara y precisa en torno al fin, proceso y lineamientos del estudio, lo cual se ve plasmado en la entrega de consentimiento información.

#### IV. RESULTADOS

Respecto al objetivo general de nuestra investigación: Determinar la relación entre la violencia intrafamiliar y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de una institución educativa de José Leonardo Ortiz; tenemos que:

**Tabla 1**

*Correlación entre Violencia Intrafamiliar y conductas disruptivas.*

		Conducta disruptiva
	Coefficiente de correlación	,740**
Violencia familiar	Sig. (bilateral)	,000
	N	146

*Fuente:* Elaboración propia

En la tabla 1, se puede apreciar un valor de correlación de Rho Spearman de ,740\*\* y un nivel de significancia de ,000 por ello afirmamos que la relación entre la violencia intrafamiliar y la conducta disruptiva en cual es menor a una ( $p < ,05$ ), lo que indica que a menor presencia de la violencia en las relaciones familiares se presenta con menor frecuencia las conductas disruptivas dentro de su ambiente escolar. Por lo cual acepta la hipótesis del estudio y se rechaza la hipótesis nula.

Respecto al objetivo específico 1: Determinar los niveles de violencia intrafamiliar en estudiantes de secundaria de una institución educativa de José Leonardo Ortiz.; tenemos que:

**Tabla 2**

*Niveles de violencia intrafamiliar*

CATEGORÍA	F	%
Violencia alta	31	21,2
Violencia baja	80	54,8
Violencia media	35	24,0
TOTAL	146	100,0

*Fuente:* Elaboración propia.

En cuanto a los niveles de violencia intrafamiliar el 21,2 por ciento manifiesta que no existe violencia intrafamiliar en su vida, que el 24 por ciento tiene niveles medios de violencia intrafamiliar. Se concluye que dicha población descrita no padece violencia intrafamiliar.

Respecto al objetivo específico número 2: Determinar los niveles de conductas disruptivas en estudiantes, de secundaria de una institución, educativa de José Leonardo Ortiz. Finalmente; tenemos que:

**Tabla 3**

*Niveles de conducta disruptiva*

CATEGORÍA	F	%
Bajo	69	47.3
Medio	42	28.7
Alto	35	24
TOTAL	146	100

*Fuente:* Elaboración propia

Los niveles de la conducta disruptiva muestran que el 47,3 por ciento manifiesta conducta disruptiva en su vida, asimismo, en el nivel medio manifiesta el 24, se concluye que la población está padeciendo más conductas disruptivas.

Para finalizar, se fundamenta que ambas variables que los niveles de violencia familiar son de 54,8 por ciento y la conducta disruptiva tiene un 47,3 por ciento. No obstante, se aprecia que esta problemática es percibida con menor gravedad en dicha institución estudiada.

Finalmente, en lo que respecta al último objetivo específico: determinar la relación según las dimensiones entre la Violencia intrafamiliar y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de una institución educativa de José Leonardo Ortiz; tenemos que:

**Tabla 4**

*Relación entre las dimensiones de violencia familiar y conductas disruptivas.*

	Desacato al profesor	Incumplimiento de tareas	Alteración en el aula
<i>Violencia física</i>	<i>,699</i>	<i>,661</i>	<i>,641</i>
<i>Violencia psicológica</i>	<i>,709</i>	<i>,665</i>	<i>,684</i>

*Fuente:* Elaboración propia.

En la tabla 4, se observa que existe una correlación altamente significativa entre la dimensión de la violencia física y las dimensiones desacato al profesor (*,699*), incumplimiento de tareas (*,661*) y alteraciones el aula (*,641*). Así mismo podemos ver una relación directa significativa entre la dimensión violencia psicológica y las dimensiones desacato al profesor (*,709*), incumplimiento de tareas (*,665*) y violencia psicológica (*,684*). En base a estos resultados podemos describir una relación directa significativa, que indicaría la interacción de las variables en los estudiantes del colegio de la ciudad de José Leonardo Ortiz.

## V. DISCUSIÓN

En el presente estudio, se planteó como objetivo general, determinar Violencia intrafamiliar y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de una Institución educativa; se observó de acuerdo a los resultados obtenidos, que existe relación estadísticamente significativa entre las variables ( $Rho=0.740$ ,  $p=0.00$ ), es decir, a medida que incrementan los niveles de violencia en la familia, aumentan las conductas disruptivas manifestadas en los estudiantes.

Los resultados encontrados, se asemejan a lo reportado por Basurto et al. (2019) quienes indican que existe relación entre la violencia experimentada en el hogar con los comportamientos disruptivos en los adolescentes ( $p=.00$ ,  $r=0.705$ ); asimismo, Ovalles (2017) señala que la violencia manifestada de manera física como emocional por las figuras parentales se relaciona con problemas de conducta desarrollados en los adolescentes ( $p=0.001$ ,  $r=0.63$ ); aunado a ello, Oguzturk et al. (2019) halló que los adolescentes que han sido víctimas de violencia en su grupo familiar, tienden a manifestar en mayor medida conductas agresivas ante sus pares como a interrumpir en sesiones de clase llegando a ser suspendidos ( $p=0.00$ ), en comparación con aquellos que no se han desarrollado en un ambiente familiar violento; lo descrito evidencia que los adolescentes provenientes de un hogar donde existen manifestaciones de violencia, ejercer con mayor frecuencia conductas disruptivas.

Los hallazgos son explicados de acuerdo de la teoría del aprendizaje social de Bandura (1987) al manifestar que los comportamientos se generan como resultado de observar e imitar a los demás, en especial a aquellas figuras que se consideran significativas, en esta línea, al visualizar y evaluar que los demás ejercen conductas que son reforzadas, se incrementa la probabilidad de que la imitación se genere y se mantenga en el repertorio conductual. En el caso de las variables de estudio, los adolescentes al observar y convivir con manifestaciones de violencia de manera continua provenientes de personas significativas como el grupo familiar, y al ser reforzadas en el mismo; genera en ellos, comportamientos disfuncionales expuestos con el grupo de pares, ambiente escolar, entre otros, de los cuales se resaltan las conductas disruptivas.

En cuanto al primer objetivo específico, fue determinar los niveles de violencia intrafamiliar en estudiantes de secundaria; hallando que el nivel predominante es el nivel bajo en un 54.8%, en el que existen escasos indicadores de manifestaciones de violencia ejercidas en el interior del grupo familiar, seguido por el nivel medio en un 24% de los adolescentes, es decir muestran algunas características de agresión a nivel físico o emocional; y el 21.% se ubica en el nivel alto de violencia intrafamiliar, por lo que, se entiende que existen conductas de fuerza y agresión física como psicológica entre los integrantes de la familia.

En base a los hallazgos, resultan similares a los encontrados por Abregu (2021), quien reporto que el nivel predominante de violencia en el grupo familiar es el bajo en un 47.6%, seguido por el medio en un 37.4%; asimismo, Manay y Marín (2018) señala que el nivel más frecuente fue el bajo en un 78.6%, y el nivel medio en un 19% de los adolescentes, lo cual denota que algunos adolescentes perciben manifestaciones de algún tipo de agresión en el hogar. Lo cual es explicado, de acuerdo con la teoría del aprendizaje social, de acuerdo con Bandura (1987) las conductas de agresión y ofensa se generan a partir de la visualización e imitación continua, a lo cual se le suma, el consecuente de recompensa o por el contrario castigo, siendo así que al observar que los comportamientos de violencia son seguidos de beneficios en los demás, la persona los realizará y mantendrá en el tiempo. En el caso del grupo familiar, los miembros que ejercen conductas violentas, lo han vivenciado y observado en demás figuras, por lo continúan expresándolas con los integrantes de su hogar, al ser su grupo más cercano.

No obstante, los resultados, se encuentran discrepantes con los reportados por Mas et al. (2020) al hallar que el 45.2% de adolescentes se ubica en un nivel alto, así como el estudio de Ruiz et al. (2019) al manifestar que el 67.2% percibe un grado alto de violencia intrafamiliar, así como, a las cifras reportadas por el INEI (2014) en el que el 80% de adolescentes ha sido víctimas de violencia física y/o psicológico en su entorno familiar. Las discrepancias entre los hallazgos descritos, y los del presente estudio, se pueden explicar dado que son investigaciones realizadas en Ecuador y Cuba respectivamente, mientras que el estudio actual es en un contexto peruano, y tal como menciona el MIMP (2019) a nivel nacional, la violencia en la familia, se encuentra normalizada en un grupo considerable de la

población, es así que el 40% de adolescentes justifica la violencia, y considera a las conductas de agresión como métodos de crianza y educación; por lo que, es probable que los adolescentes no identifiquen adecuadamente los indicadores y conductas de maltrato en los miembros de su familia hacia ellos, al contemplarlos como una manera de ejercer disciplina y normas del hogar.

Con respecto al segundo objetivo específico, determinar los niveles de conductas disruptivas en estudiantes de secundaria; se encontró que un 47.3% de los adolescentes se ubica en un nivel bajo, lo cual señala que una parte relevante de la muestra presenta escasas conductas en aula destinadas a alterar el aprendizaje durante sesiones de clase, seguido de un 28.7% en un nivel medio, es decir, aquellos que manifiestan algunos comportamientos socialmente molestos en clase, no obstante, se regulan en frecuencia e intensidad, y un 24% en un grado alto, por lo que se interpreta, que muestran una serie de conductas negativas que se abocan a interrumpir las sesiones de aprendizaje.

En la línea de los hallazgos anteriormente descritos, se encuentra a Lupano y Castro (2021) quienes indicaron que el 49.1% se encuentran en un nivel alto en conductas disruptivas; a su vez, La Fuente et al. (2020) halló que 57% mostró niveles altos; por lo que se puede evidenciar que los adolescentes muestran indicadores relevantes de conductas disruptivas en el ámbito escolar. A partir de las perspectivas teóricas halladas, Pérez et al. (2013) manifiestan que las conductas disruptivas se mantienen en el contexto debido a los estímulos consecuentes a los comportamientos, es decir, reforzadores o castigos, en el primer caso, incrementa la frecuencia de la conducta, en el segundo, lo reduce; ello aunado, a la perspectiva de aprendizaje social, descrita por Bandura (1988), al resaltar la relevancia de la interacción social, pues al observar a figuras representativas realizar conductas hostiles y/o de interrupción, aumentará la tendencia de un infante y/o adolescente de mostrar dichas conductas.

En el último, objetivo específico busco determinar la relación según las dimensiones entre la violencia intrafamiliar y conductas disruptivas en estudiantes, con respecto a esta investigación tuvo como resultado que existe una correlación altamente significativa entre la dimensión de la violencia física y las dimensiones

desacato al profesor (,699), incumplimiento de tareas (,661) y alteraciones el aula (,641). Así mismo podemos ver una relación directa significativa entre la dimensión violencia psicológica y las dimensiones desacato al profesor (,709), incumplimiento de tareas (,665) y violencia psicológica (,684).

Los resultados obtenidos, guardan relación con lo descrito por Cuadro (2017) quien manifiesta que aquellos adolescentes que atraviesan por violencia física y psicológica en su hogar, muestran faltas de respeto hacia su docente de manera continua en un 17% y regular en un 49%; de igual modo, un 21% ejecuta disturbios durante sesiones de clase y no respeta las diferencias entre compañeros; además, de acuerdo a lo reportado por Guerra (2021) la mayor parte de los adolescentes que vivencian violencia de índole física en su hogar, consideran que interfiere en su cumplimiento con obligaciones estudiantiles, y por ende, en su rendimiento académico. De tal manera que, la violencia física, concebida como todas aquellas conductas que generan un daño observable y físico a la persona (Altamirano-Ortega y Banda, 2020), se puede explicar de acuerdo con la teoría conductual, como manifiesta Pérez et al. (2013) debido a que las conductas de agresión y maltrato expuestas por los adolescentes han sido reforzadas por su entorno cercano, mediante elementos sociales, generando un aumento en la frecuencia de dichos comportamientos; lo cual se ve complementado con la Teoría del aprendizaje social de Bandura (1988) al señalar que el adolescente al observar que figuras significativas como la familia despliegan comportamientos de violencia, mismas que reciben consecuencias agradables, genera un impacto a modo de reforzador de las conductas, aumentan la probabilidad de desplegarlas.

## VI. CONCLUSIONES

Las manifestaciones de violencia de índole físico como psicológico vivenciadas en el hogar, constituyen experiencias relevantes en la historia de aprendizaje de un adolescente, al ser ejercidas por figuras significativas para el mismo, por lo cual presente estudio buscó hallar la relación de las mismas con las conductas disruptivas en el aula.

1. Existe relación estadísticamente significativa entre las variables de violencia intrafamiliar y conductas disruptivas, por lo cual, se acepta la hipótesis planteada en la investigación, es decir, al incrementar la violencia en el grupo familiar, aumentan las conductas disruptivas en los adolescentes de la institución educativa de José Leonardo Ortiz.
2. El nivel alto de violencia intrafamiliar que predomina en la población estudiada es un nivel bajo con un 54.8%, es decir, la mayor parte percibe escasas manifestaciones de violencia tanto física como psicológica de la institución educativa de José Leonardo Ortiz.
3. Asimismo, los niveles de las conductas disruptivas que predominan más es el nivel bajo de 47,3%, por lo que perciben que presencia limitada de conducta disruptivas como en el desacato al profesor, incumplimiento de tareas, en la alteración en el aula en la institución educativa de José Leonardo Ortiz.
4. En base a la relación entre las dimensiones de violencia intrafamiliar y las conductas disruptivas, se pudo observar que existió una relación directa significativa, entre la interacción de las mismas en los estudiantes del colegio de la ciudad de José Leonardo Ortiz; por lo cual, al aumentar la violencia física y psicológica, incrementaba el nivel de desacato al profesor, incumplimiento de tareas como de la alteración en el aula.

## VII. RECOMENDACIONES

- Para los estudiantes, se sugiere promover estrategias de prevención de violencia en aulas de clase entre alumnado como entre alumnos y docentes, a su vez, fomentar programas de promoción de conductas adaptativas y funcionales en estudiantes, profesores y padres de familia.
- Dirigido a los padres de familia, se recomienda diseñar y desplegar talleres y escuela de padres con el fin de potenciar estilos de crianza respetuosa, como reducir las creencias y conductas de violencia en familia.
- Para futuros estudios, se considera pertinente valorar las variables violencia en la familia y conductas disruptivas en investigaciones de corte longitudinal con la finalidad de valorar el desarrollo de las conductas a lo largo del ciclo vital familiar.
- Se sugiere evaluar la relación de la violencia familiar con factores protectores con el objetivo de identificar aquellos que reduzcan su incidencia en los adolescentes.

## REFERENCIAS

- Abregu, P. (2021). Violencia familiar y conductas antisociales-delictivas en alumnos del 5to grado de secundaria de una Institución Educativa de Bellavista, 2020 (Tesis de Licenciatura). Universidad César Vallejo. Perú [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/55472/Abregu\\_PPL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/55472/Abregu_PPL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- AL, S., y Alsrehan, H. (2019). The impact of family violence on the social and psychological development of the child. *Revista internacional de filosofía y teoría social*, 24(5), 199-207. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7531739>
- Alzuri, I., López, L. M., Ruíz, M., Calzada, Y., Hernández, N., y Consuegra, F. (2020). Mental Health in adolescent of 14 years witnesses of familiar violence. *Psicoespacios*, 13(23), 56-66. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumenI.cgi?IDREVISTA=294&IDARTICULO=87734&IDPUBLICACION=8387>
- Amador, G., González, V., y Pérez, G. (2021). Reduction of disruptive behaviors in classes using behavioral techniques, sports and motivation. *Revista digital internacional de psicología y ciencia social*, 7(1), 69- 85. doi: <https://doi.org/10.22402/j.rdipecs.unam.7.1.2021.332.68-85>
- Asociación americana de psicología. (2010). Los principios éticos de los psicólogos y el código de conducta. Universidad de Buenos Aires. <https://bit.ly/3ygo5b6>.
- Bautista, F., Lara, C., León, C., y Escovar, A. (2020). Predisponents determinants and triggers that influence domestic violence in adolescents: instruments validation. *Revista de ciencias de la salud*, 2(1), 58-65. [https://redib.org/Record/oai\\_articulo2917655-predisponentes-determinantes-y-desencadenantes-que-influyen-en-la-violencia-intrafamiliar-en-adolescentes-validaci%C3%B3n-de-instrumentos](https://redib.org/Record/oai_articulo2917655-predisponentes-determinantes-y-desencadenantes-que-influyen-en-la-violencia-intrafamiliar-en-adolescentes-validaci%C3%B3n-de-instrumentos)
- Bedoya, A. (2020). Exposición a violencia intrafamiliar de 60 adolescentes gestantes y opiniones de éstas acerca de las pautas de crianza que usarán

- con su hija/hijo. Revista de la facultad de trabajo social, 21 (21), 31-45.  
<https://revistas.upb.edu.co/index.php/trabajosocial/article/view/2745>
- Calvay, D., y Kiak, E. (2021). Relationship between family violence and the student's self-concept, Awajún community of Tayuntsa, Amazonas, Peru. Revista de investigación científica UNTRM: Ciencias sociales y humanidades, 4(1), 43-48.  
<http://revistas.untrm.edu.pe/index.php/CSH/article/download/684/944>
- Carrasco, S. (2007). Metodología de la investigación científica (2 ed.). San Marcos. Perú.
- Colegio de psicólogos del Perú. (2018). Código de ética y deontología. Concejo Directivo Nacional. <https://bit.ly/33Qx9p2>
- Correa., L., y Trinidad., D. (2018). Violencia Intrafamiliar en estudiantes de educación secundaria de la Institución Educativa N° 20049, Colcapampa – Distrito de Cochamarca, 2018 (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho. Perú.  
[http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/1945/TFS\\_C\\_Correa.pdf?sequence=1](http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/1945/TFS_C_Correa.pdf?sequence=1)
- Corzo, R. (2018). Cases of physical violence within the family. Aportes a la investigación, 42(4), 3-22.  
[http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0040-29152018000100006&lng=es&nrm=iss&tlng=en](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0040-29152018000100006&lng=es&nrm=iss&tlng=en)
- Díaz, R. (2019). Clima social escolar para las conductas disruptivas en estudiantes de la Institución Educativa Carlos Augusto Salaverry (Tesis de maestría, Universidad César vallejo).  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/38754?show=full>
- Díaz, R. (2020). Funcionalidad familiar y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Chiclayo (Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo).  
<https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/8582?show=full>
- Gelabert, J. (2021). Restorative practice in physical education lessons: a tool for the reduction of disruptive behaviors. Revista didáctica, 7(1), 86-102.

<https://revistes.ub.edu/index.php/didacticae/article/view/22256>

Gómez, C., y Resurrección, A. (2017). Intervention Strategies in disruptive behavior. *Revista científica de educación*, 8(2), 278-293. <http://dx.doi.org/10.15448/2179-8435.2017.2.27976>

Gordillo, E., Gamero, G., y Rivera, R. (2016). Conductas disruptivas en estudiantes de escuelas diferenciadas, coeducativas e intereducativas. *educación en investigación*, 17(3), 427-443. <https://www.redalyc.org/pdf/834/83433781002.pdf>

Gordillo, E., Rivera, R., y Gamero, G. (2017). Disruptive Behavior of Students at Single-Sex, Co-Educational and Inter-Educational Schools. *Educ.Educ*, 17(3), 427-443. 10.5294/edu.2014.17.3.2

Gavotto, O. (2015). Actuaciones disruptivas en educación secundaria: un análisis para mejorar la convivencia escolar. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 5(10). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5051648>

Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativas, cualitativa y mixta. Mc Graw Hill Education. <https://bit.ly/3uWmEgc>.

Huamán, J. (2021). Violencia familiar y conductas antisociales – disruptivas en adolescentes de una institución educativa pública del distrito de Santa Anita, 2019 (Tesis de Licenciamiento, Universidad César Vallejo). [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/80993/Huam%c3%a1n\\_UJL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/80993/Huam%c3%a1n_UJL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019). Indicadores de violencia familiar y sexual 2012-2019. Lima.

Jurado, P., y Justiniano, D. (2015). Propuestas de intervención ante las conductas disruptivas en la educación secundaria obligatoria. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 27 (3), 8-25. <https://www.redalyc.org/pdf/3382/338250662002.pdf>

Lafuente, Á., Justiniano, D., y Jurado, P. (2020). Disruptive behaviors in

- compulsory secondary education: Analysis of predisposing factors. *Contextos educativos*, 25(1), 219-236. <https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/contextos/article/view/3827>
- López, D., y Marchena, A. (2019). Conductas disruptivas y estilos de crianza en estudiantes de vi ciclo de educación básica regular, de una institución educativa nacional de Lambayeque, agosto a diciembre (Tesis de licenciatura, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo). <https://tesis.usat.edu.pe/handle/20500.12423/2172>
- Lupano, L., y Castro, A. (2021). Personality traits, well-being and psychological distress in users who present online disruptive behavior. *Interdisciplinaria*, 38(2), 7-23. <http://doi.org/10.16888/interd.2021.38.2.1>
- Manay, M., y Marín, N. (2021). Violencia familiar y conductas antisociales-disruptivas en adolescentes de la ciudad de Chiclayo, 2021 (Tesis de Licenciatura, Universidad Cesar Vallejo). [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/74692/Manay\\_RMDC-Mar%C3%ADn\\_MN-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/74692/Manay_RMDC-Mar%C3%ADn_MN-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Martínez, M., y Valiente, C. (2020). Personal Adjustment and Disruptive Behaviors in Primary School Students. *Actualidades en Psicología*, 34(129), 71-89. 10.15517/ap.v34i129.37013
- Mas, R., Acebo, M., Gaibor, I., Chávez, J., Núñez, D., González, M., Gruezo, A. (2020). Violencia intrafamiliar y su repercusión en menores de la provincia de Bolívar, Ecuador. *Revista Colombiana de psiquiatría*, 49(1), 23-28. <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2018.04.006>
- Mayor, S., y Salazar, A. (2019). Intrafamily violence. A current health problem. *Gaceta Médica Espirituana*, 21(1), 96-105. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1608-89212019000100096](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1608-89212019000100096)
- Mayor, S., y Salazar, C. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*, 21(1), 96-105. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1608-89212019000100096&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212019000100096&lng=es&tlng=es)

- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2021). Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. <https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-atencion-a-la-violencia.php>
- Nagua, M. M. (2016). Plan de orientación psicopedagógico para el control de conductas disruptivas y violencia familiar en estudiantes de 13 a 16 años. (Tesis de Maestría, Universidad Técnica de Machala). <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/8728>
- Narváez, J., y Obando, L. (2021). Disruptive behaviors in adolescents in a situation of sociocultural deprivation. *Psicogente*, 23(44), 1-22. doi:<https://doi.org/10.17081/psico.23.44.3509>
- Ordoñez, R., Rivas, Y., y Rizo, T. (2018). Efectos psicosociales de la violencia intrafamiliar en adolescentes. *Revista Universidad y Ciencia*, 7(11), 1-4. <https://www.camjol.info/index.php/UYC/article/view/4455>
- Ruíz, M., Alzuri, M., López, M., Hernández, Y., y Calzada, Y. (2019). Direct Intra-family Violence Perceived by Adolescents. *Revista Finalay*, 9(2), 71-81. <http://revfinlay.sld.cu/index.php/finlay/article/view/669>
- Tapia, I., Cárdenas, J., Calderón, N., y Herrera, D. (2021). Intrafamily violence in times of Covid-19: A current look. *Polo del conocimiento*, 6(2), 1027-1038. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/2334>
- Tibaná, C., Arciniegas, A., y Delgado, J. (2020). Types and manifestations of gender-based violence: a visibility based on stories of female victims in Soacha, Colombia. *Revista de Trabajo Social e intervención social*, 30(1), 117-144. <https://revistapropectiva.univalle.edu.co/index.php/prospectiva/%20article%20/view%20/8803>
- Villavicencio, E., Armijos, R., y Castro, C. (2020). Child disruptive behaviors and parenting styles. *Revista iberoamericana de psicología*, 13(1), 139-150. <https://reviberopsicologia.iber.edu.co/article/view/1657>

## ANEXOS

**Tabla 5**

*Matriz de operacionalización de violencia intrafamiliar.*

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN
<b>VIOLENCIA INTRAFAMILIAR</b>	Violencia intrafamiliar es una serie de conductas que se encuentran orientadas a causar daño a un miembro del grupo familiar afectando su integridad (Báez, 2011).	La violencia intrafamiliar son un conjunto de comportamientos que generan daño a nivel emocional o físico dentro del núcleo familiar.	Física	Golpes o hematomas. Heridas. Quemaduras. Moretones o señales de cinturón. Palabras humillantes. Insultos verbales. Ridiculizaciones Rechazo Manipulación. Comparación.	1,2,3,4,5, 6,7,8,9,10.	<b>Escala Ordinal</b>  Nunca=0  casi nunca= 1  casi siempre= 2  siempre= 3
			Psicológica	Distanciamiento afectivo. Gritos. Creación de un clima de miedo	11,12,13,14,15, 16,17,18,19,20	

**Tabla 6**

*Matriz de operacionalización de conductas disruptivas.*

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN
<b>CONDUCTAS DISRUPTIVAS</b>	García (2011) refiere que son conductas que posteriormente pueden generar dentro de sus consecuencias posibles trastornos de conducta; debido a ello considera como fundamental que sean detectadas para la mejora de la convivencia.	Conjunto de comportamientos que tienen los adolescentes y van en contra del desarrollo normal del proceso de enseñanza aprendizaje, en el que se transgreden los derechos de los demás estudiantes.	Desacato al profesor	Indisciplina Rebeldía. Desobedece. Irrespeto. Incumplimiento de normas.	3, 6,9, 12, 15, 18, 20, 22, 24	<b>Escala Ordinal</b>  Nunca=0  casi nunca= 1  casi siempre= 2  siempre= 3
			Incumplimiento de tarea	Aburrimiento. Falta de motivación.	2, 5, 8,11, 14,17	
			Alteración en el aula	Deambular en el salón o comer. Gritar	1,4,7,10,13,16 ,19,21,23,25,2 6,27,28,29,30	

**INSTRUMENTOS:****Cuestionario VIFA de Violencia Familiar.**

<b>N</b>	<b>ÍTEM</b>	<b>N</b>	<b>CN</b>	<b>CS</b>	<b>S</b>
1	Cuando no cumples tus tareas, tus padres u otros familiares te golpean				
2	Cuando te están castigando ha sido necesario llamar a otras personas para defenderte.				
3	Si te portas mal o no obedeces, tus padres te dan de bofetadas o correazos.				
4	Cuando tus padres se enojan o discuten a ti te han golpeado con sus manos, golpeado con objetos o lanzado cosas.				
5	Si rompes o malogras algo en tu casa, entonces te pegan.				
6	Cuando tus padres pierden la calma, son capaces de golpearte.				
7	Cuando tienes bajas calificaciones tus padres te golpean.				
8	Cuando no cuidas bien a tus hermanos menores, tus padres te golpean.				
9	Cuando tus padres entre ellos discuten se agreden físicamente.				
10	Tus padres muestran su enojo, golpeándote a ti.				
11	Has perdido contacto con tus amigos(as) para evitar que tus padres se molesten.				
12	En casa, cuando tus familiares están enojados, ellos te insultan a ti.				
13	Cuando no cumples tus tareas, ellos te amenazan en casa.				
14	Tus familiares te critican y humillan en público sobre tu apariencia, forma de ser o el modo que realizas tus labores.				
15	Cuando no están de acuerdo con lo que haces, en casa tus padres o hermanos te ignoran con el silencio o la indiferencia.				
16	Tus padres te exigen que hagas las cosas sin errores. Si no ellos te insultan.				
17	Tus padres te exigen que hagas las cosas sin errores. Si no ellos te insultan.				

<b>18</b>	Cuando tus padres se molestan ellos golpean o tiran la puerta.				
<b>19</b>	Cuando les pides ayuda para realizar alguna tarea, tus padres se molestan.				
<b>20</b>	Cuando tus padres te gritan, entonces tú también gritas.				

### Cuestionario de conductas disruptivas

A continuación, presentamos una lista de acciones que se desarrollan en clase. Lee cada una de ellas y marca con una (X) la alternativa con la que más te identifiques. Tenga en cuenta como se ha resuelto en el siguiente ejemplo.

N°	ítem	Siempre	Casi siempre	Casi nunca	Nunca
1	Como dentro de clase		X		

N°	ÍTEM	S	CS	CN	N
1	Realizo preguntas que no tienen que ver con el tema durante la clase.				
2	Incumplo con las tareas asignadas en el aula.				
3	Incumplo con lo que el profesor me indica.				
4	Suelo conversar con mi compañero cuando estoy en clase.				
5	Evito terminar las actividades de clase a tiempo.				
6	Me molesta recibir indicaciones del profesor.				
7	Me cuesta trabajar en silencio en la hora de clase.				
8	Durante los trabajos de grupo evito participar.				
9	Muestro desinterés por solucionar algún problema con el profesor.				
10	Distraigo a mis compañeros cuando están haciendo la tarea.				
11	Ignoro con las indicaciones que da el profesor para realizar un trabajo en el aula.				
12	Evito seguir órdenes del profesor.				
13	Interrumpo cuando mi compañero está dando su opinión.				

<b>14</b>	Incumplo en traer el material necesario para la clase.				
<b>15</b>	Suelo ingresar a clase luego de la hora en que finalizó el recreo.				
<b>16</b>	Hablo cuando el profesor está explicando la clase.				
<b>17</b>	Me molesta cuando el profesor pide materiales para llevar a clase.				
<b>18</b>	Contesto mal ante una indicación del profesor.				
<b>19</b>	Me cambio de asiento durante la hora de clase.				
<b>20</b>	Me irrito ante cualquier indicación u orden del profesor.				
<b>21</b>	Me cuesta mantenerme sentado en mi lugar durante la hora de clase.				
<b>22</b>	Levanto el tono de voz al profesor.				
<b>23</b>	Camino por el aula a la hora de clase.				
<b>24</b>	Suelo hacer un comentario después de lo que me dice el profesor.				
<b>25</b>	Hago bromas relacionadas al profesor.				
<b>26</b>	Realizo bromas a mis compañeros durante las clases.				
<b>27</b>	Me gusta hacer bromas durante el desarrollo de la clase.				
<b>28</b>	Hago ruidos con los útiles escolares en el momento de la clase.				
<b>29</b>	Utilizo el celular en momento de la clase.				
<b>30</b>	Suelo ocasionar ruidos con la carpeta, mesa o silla.				

## Autorización del instrumento

Julio Ronaldo Díaz Tantarico

[juliodiazatarico@gmail.com](mailto:juliodiazatarico@gmail.com)

### **CONSENTIMIENTO USO DE INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**

Autorización exclusiva a: Vasquez Capuñay Mirianalejandra Isabel

Núñez Tello Hathy Grissel

Motivo: tesis "Violencia intrafamiliar y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de una institución educativa de José Leonardo Ortiz"

Instrumento autorizado: Escala de Conductas Disruptivas (CDIS)

La presente autorización es para uso de las solicitantes como autor único de la tesis en referencia y se extiende por única vez para los propósitos específicos en el análisis de las variables y en la muestra mencionada en dicho trabajo académico. Las solicitantes han cumplido con los requisitos solicitados para usar la Escala de Conductas Disruptivas (CDIS); y es de su conocimiento que el análisis, calificación e interpretación de datos es de su entera responsabilidad con el uso de los baremos establecidos por el autor.

29/10/2021



Julio Ronaldo Díaz Tantarico

DURAND ROMERO, Susana Margarita

[Susanadurand@gmail.com](mailto:Susanadurand@gmail.com)

## **CONSENTIMIENTO USO DE INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**

### **Autorización exclusiva a:**

Vasquez Capuñay Mirianalejandra Isabel

Nuñez Tello Hathy Grissel

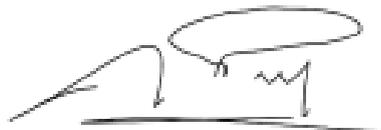
### **Motivo:**

Proyecto de investigación "Violencia intrafamiliar y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de una institución educativa de José Leonardo Ortiz 2021"

### **Instrumento autorizado:** Cuestionario de Violencia Intrafamiliar en Adolescentes

La presente autorización es para uso de las solicitantes como autora único de la tesis en referencia y se extiende por única vez para los propósitos específicos en el análisis de las variables y en la muestra mencionada en dicho trabajo académico. Las solicitantes han cumplido con los requisitos solicitados para usar el instrumento Cuestionario de Violencia Intrafamiliar en Adolescentes; y es de su conocimiento que el análisis, calificación e interpretación de datos es de su entera responsabilidad con el uso de los baremos establecidos por el autor.

13/11/2021



**Lic. DURAND ROMERO, Susana Margarita**

DNI: 09646274

## CONFIABILIDAD DE LOS CUESTIONARIOS

**Tabla 7**

*Confiabilidad del cuestionario de violencia intrafamiliar*

Alfa de Cronbach	N° de elementos
0.973	20

Para constatar la consistencia interna del cuestionario de violencia intrafamiliar, se calculó el alfa de Cronbach, que arrojó un valor de 0,973 (97.3%). Siendo así un nivel moderado de fiabilidad. Todo el proceso estadístico se realizó en el Software estadístico SPSS-26.

**Tabla 8**

*Confiabilidad de la escala de conductas disruptivas.*

Alfa de Cronbach	N° de elementos
0.963	30

Para constatar la consistencia interna de la escala de conductas disruptivas, se calculó el alfa de Cronbach, que arrojó un valor de 0,963 (96,3%). Siendo así un nivel moderado de fiabilidad. Todo el proceso estadístico se realizó en el Software estadístico SPSS-26.

## VALIDEZ DE CONTENIDO

La validez de Aiken o contenido se realizó mediante tres jueces las cuales se obtuvieron como respuesta.

**Tabla 9**

*Validez de contenido de la escala de violencia intrafamiliar.*

		Juez 1	Juez 2	Juez 3	Suma	V de Aiken	Interpretación
item1	Claridad	1	1	0	2.00	0.667	INVALIDO
	Coherencia	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
	Relevancia	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
item2	Claridad	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
	Coherencia	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
	Relevancia	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
item3	Claridad	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
	Coherencia	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
	Relevancia	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
item4	Claridad	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
	Coherencia	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
	Relevancia	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
item5	Claridad	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
	Coherencia	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
	Relevancia	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
item6	Claridad	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
	Coherencia	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
	Relevancia	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
item7	Claridad	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
	Coherencia	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
	Relevancia	1	1	0	2.00	0.667	INVALIDO
item8	Claridad	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
	Coherencia	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
	Relevancia	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
item9	Claridad	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
	Coherencia	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
	Relevancia	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
item10	Claridad	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
	Coherencia	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
	Relevancia	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
item11	Claridad	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
	Coherencia	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
	Relevancia	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
item12	Claridad	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
	Coherencia	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
	Relevancia	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
item13	Claridad	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
	Coherencia	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
	Relevancia	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO

item14	Claridad	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
	Coherencia	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
	Relevancia	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
item15	Claridad	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
	Coherencia	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
	Relevancia	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
item16	Claridad	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
	Coherencia	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
	Relevancia	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
item17	Claridad	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
	Coherencia	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
	Relevancia	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
item18	Claridad	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
	Coherencia	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
	Relevancia	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
item19	Claridad	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
	Coherencia	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
	Relevancia	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
item20	Claridad	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
	Coherencia	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
	Relevancia	1	1	1	3.00	1.000	VALIDO
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						0.989	VALIDO

Se observa, que el resultado obtenido a través del criterio de tres jueces, se utilizó el coeficiente V de Aiken (1980), todos los ítems obtuvieron un valor  $V > 1$ , siendo un puntaje valido. Del mismo modo, la validez del instrumento global se puede observar que se obtuvo 0.989, lo cual está dentro de los valores 0 y 1 siendo el valor promedio para determinar la validez.

**Tabla 10**

*Validez de contenido del cuestionario de conductas disruptivas.*

		Juez 1	Juez 2	Juez 3	Suma	V de Aiken	Interpretación
item1	Claridad	1	1	0	2.00	0.67	INVALIDO
	Coherencia	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
	Relevancia	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
item2	Claridad	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
	Coherencia	1	1	0	2.00	0.67	INVALIDO
	Relevancia	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
item3	Claridad	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
	Coherencia	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
	Relevancia	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO

item4	Claridad	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
	Coherencia	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
	Relevancia	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
item5	Claridad	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
	Coherencia	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
	Relevancia	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
item6	Claridad	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
	Coherencia	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
	Relevancia	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
item7	Claridad	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
	Coherencia	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
	Relevancia	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
item8	Claridad	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
	Coherencia	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
	Relevancia	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
item9	Claridad	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
	Coherencia	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
	Relevancia	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
item10	Claridad	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
	Coherencia	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
	Relevancia	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
item11	Claridad	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
	Coherencia	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
	Relevancia	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
item12	Claridad	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
	Coherencia	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
	Relevancia	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
item13	Claridad	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
	Coherencia	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
	Relevancia	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
item14	Claridad	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
	Coherencia	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
	Relevancia	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO

item1 4	Coherencia		1	1	3.00	1.00	VALIDO
	Relevancia	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
	Claridad	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
item1 5	Coherencia						
	Relevancia	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
	Claridad	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
item1 6	Coherencia						
	Relevancia	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
	Claridad	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
item1 7	Coherencia						
	Relevancia	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
	Claridad	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
item1 8	Coherencia						
	Relevancia	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
	Claridad	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
item1 9	Coherencia						
	Relevancia	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
	Claridad	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
item2 0	Coherencia						
	Relevancia	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
	Claridad	1	1	0	2.00	0.67	INVALIDO
item2 1	Coherencia						
	Relevancia	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
	Claridad	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
item2 2	Coherencia						
	Relevancia	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
	Claridad	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
item2 3	Coherencia						
	Relevancia	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
	Claridad	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO

	<b>Coherencia</b>		1	1	3.00	1.00	VALIDO
<b>item2 4</b>	<b>Relevancia</b>	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
	<b>Claridad</b>	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
<b>item2 5</b>	<b>Coherencia</b>						
	<b>Relevancia</b>		1	1	3.00	1.00	VALIDO
		1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
	<b>Claridad</b>	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
<b>item2 6</b>	<b>Coherencia</b>						
	<b>Relevancia</b>		1	1	3.00	1.00	VALIDO
		1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
	<b>Claridad</b>	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
<b>item2 7</b>	<b>Coherencia</b>						
	<b>Relevancia</b>		1	1	3.00	1.00	VALIDO
		1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
	<b>Claridad</b>	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
<b>item2 8</b>	<b>Coherencia</b>						
	<b>Relevancia</b>		1	1	3.00	1.00	VALIDO
		1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
	<b>Claridad</b>	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
<b>item2 9</b>	<b>Coherencia</b>						
	<b>Relevancia</b>		1	1	3.00	1.00	VALIDO
		1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
	<b>Claridad</b>	1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
<b>item3 0</b>	<b>Coherencia</b>						
	<b>Relevancia</b>		1	1	3.00	1.00	VALIDO
		1	1	1	3.00	1.00	VALIDO
						0.99	VALIDO

Con respecto, al resultado de esta variable también se utilizó el coeficiente V de Aiken (1980), todos los ítems obtuvieron un valor  $V > 1$ , siendo un puntaje valido. Por ende, la V. de Aiken de la escala global se obtuvo 0.99, lo cual está dentro de los valores 0 y 1 siendo el valor promedio para determinar la validez.

### Prueba de normalidad.

En el presente apartado se muestran los hallazgos en secuencia lógica obtenidos durante el proceso de investigación; para ello será necesaria la divulgación de la información mediante la representación estadística organizada en tablas y gráficos. En primer lugar, se muestra la prueba de normalidad a través del estadístico Kolmogorov Smirnov.

**Tabla 11**

*Prueba de normalidad de la violencia intrafamiliar y las conductas disruptivas.*

	Kolmogorov Smirnov		
	Estadístico	Gl	Sig.
Violencia familiar	,179	146	,000
Conductas disruptivas	,235	146	,000

*Fuente:* Elaboración propia.

En la tabla 11, se evidencia la prueba estadística de Kolmogorov Smirnov con la finalidad de demostrar si los datos de las variables se ajustan o no a la distribución normal; bajo el análisis realizado se demuestra que las variables presentan una distribución paramétrica menor a 0.05, de esta forma se describe que tanto para la variable de violencia intrafamiliar y conductas disruptivas la distribución se ajusta a análisis no normal, por lo cual se establece a la prueba estadística Rho Spearman como la más adecuada para su procesamiento.

**Consentimiento informado**

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Sr(a)

Ante todo, reciba usted mi cordial saludo, somos las estudiantes Mirianalejandra Isabel Vasquez Capuñay y Nuñez Tello Hathy Grissel, internas de la escuela de psicología de la universidad Cesar Vallejo — Filial Chiclayo.

Consecutivamente procedo a explicar el motivo del presente documento, me encuentro en la actualidad realizando una investigación sobre Violencia Intrafamiliar y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de una Institución Educativa del distrito José Leonardo Ortíz, 2021, para el cual requiero contar con su colaboración, ya que, dentro del proceso del presente estudio, necesito emplear dos instrumentos psicológicos. Cuestionario de violencia intrafamiliar y Escala de conductas disruptivas a una población de estudiantes, dentro del cual su menor hijo(a) ha sido seleccionado. De confirmar la participación de su menor hijo, afirmo proceder a informar todos los procedimientos que requiere esta investigación, o en caso tenga alguna consulta al respecto se procederá a responder y explicar las dudas que requiera.

Gracias por su colaboración.

Atte. Vásquez Capuñay  
Mirianalejandra, Nuñez Tello  
Hathy Grissel,  
ESTUDIANTES DE LA  
ESCUELA PROFESIONAL  
DE PSICOLOGIA  
UNIVERSIDAD CESAR  
VALLEJO.

Yo.....  
.....

.....Con número de DNI. .... Acepto que mi menor hijo(a) participe en la investigación titulada. Violencia Intrafamiliar y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de una Institución Educativa del distrito José Leonardo Ortíz, 2021, de las Srtas. Vásquez Capuñay Mirianalejandra Isabel y Nuñez Tello Hathy

Grissel

Día...../...../.....

## CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA ESCUELA



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Pimentel, 04 de abril del 2022

**Juan Fernando Vásquez Gálvez**  
I.E.S.M Mariano Melgar Valdiviezo  
Director.-

De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a las estudiantes de la escuela de Psicología de la Universidad César Vallejo – Campus Chiclayo: Vásquez Capuñay Mirianalejandra Isabel y Nuñez Tello Hathy Grissel, autoras de la investigación denominada: **"Violencia intrafamiliar y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de una Institución Educativa del distrito José Leonardo Ortiz, 2022"** quienes están siendo asesorados por el docente Dr Luis Alberto Chunga Pajares.

A su vez, quisiéramos solicitarle permiso para que dichas estudiantes puedan **aplicar su investigación** a la población de la institución que usted dirige.

Sin otro particular y agradecido de la atención otorgada al presente, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración.

Atentamente



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Susy Del Pilar Aguilar Castillo".

**Dr. Susy Del Pilar Aguilar Castillo**

Coordinadora de Escuela

Universidad César Vallejo – Filial Chiclayo

# CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

José Leonardo Ortiz, 11 de abril del 2022.

**Dra. SUSY DEL PILAR AGUILAR CASTILLO**  
*Coordinadora de Escuela*  
*Universidad César Vallejo – Filial Chiclayo.*

**ASUNTO: AUTORIZO EJECUCIÓN  
DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

Me es grato dirigirme a usted para expresarle mi saludo cordial; y a la vez, comunicarle la **AUTORIZACIÓN** para la ejecución de investigación de las estudiantes de pre grado **NUÑEZ TELLO, HATHY y VASQUEZ CAPUÑAY, MIRIAN ALEJANDRA**, de la escuela de psicología, autoras de la investigación denominada: **"VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL DISTRITO JOSÉ LEONARDO ORTIZ, 2022"**.

Con la seguridad que el trabajo de investigación propuesto, cumplirá los objetivos trazados expreso a usted mi especial consideración y estima.

**Atentamente,**

  
  
**JUAN FERNANDO VÁSQUEZ GÁLVEZ**  
Director I.E.S. Marjano Melgar Valdiviezo



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, CHUNGA PAJARES LUIS ALBERTO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, asesor de Tesis Completa titulada: "Violencia Intrafamiliar y conductas disruptivas en estudiantes de secundaria de una Institución Educativa del distrito José

Leonardo Ortíz, 2022", cuyos autores son NUÑEZ TELLO HATHY GRISSEL, VASQUEZ CAPUÑAY MIRIANALEJANDRA ISABEL, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHICLAYO, 16 de Julio del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
CHUNGA PAJARES LUIS ALBERTO <b>DNI:</b> 43500086 <b>ORCID:</b> 0000-0002-6424-9695	Firmado electrónicamente por: CPAJARESLA el 16- 07-2022 22:51:59

Código documento Trilce: TRI - 0348656